REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONESPIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0973 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, 13 DIC 2018

VISTOS:

La RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0462-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 31 de julio de 2017, RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0775-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DER de fecha 7 de diciembre de 2017, INFORME N° 875-2017/GRP-440010-440015 de fecha 31 de julio de 2017, INFORME N° 1674-2017/GRP-460000 de fecha 8 de agosto de 2017, INFORME N° 986-2017/GRP-440010-440015 de fecha 29 de agosto de 2017, INFORME N° 1176-2017/GRP-440010-440015 de fecha 30 de octubre de 2017, RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0021-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 11 de enero de 2018 e PROVEIDO DR recaído en el INFORME N° 0059-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 18 de enero de 2018, INFORME N° 166-2018/GRP-440010-440015-440015.02 del 13 de febrero de 2018 y RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0116-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 16 de febrero de 2016; INFORME N° 324-2018-GRP-440010-440015-440015.02 del 15 de marzo de 2018, RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0189-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 14 de marzo de 2018, RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0249-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 9 de abril de 2018, RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 369-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 14 de mayo de 2018 y RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0403-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 5 de junio de 2018, INFORME N° 499-2018-GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 14 de mayo de 2018, RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0580-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 26 de julio de 2018, INFORME N° 0628-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 15 de junio de 2018, RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0583-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 01 de agosto de 2018, INFORME N° 729-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 17 de julio de 2018, RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 612-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 13 de agosto de 2018, INFORME N° 0815-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 15 de agosto de 2018 RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 694-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 12 de septiembre de 2018, INFORME N° 904-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 19 de septiembre de 2018, INFORME N° 499-2018-GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 14 de mayo de 2018, RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0580-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 26 de julio de 2018, INFORME N° 0628-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 15 de junio de 2018, RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0583-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 01 de agosto de 2018, INFORME N° 0729-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 17 de julio de 2018, RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0612-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 13 de agosto de 2018, INFORME N° 0815-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 15 de agosto de 2018, RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 694-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 12 de septiembre de 2018, INFORME N° 904-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 19 de septiembre de 2018, RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 753-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 15 de octubre de 2018, INFORME N° 1009-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 19 de octubre de 2018 y demás actuados en un total de seis (06) fojas útiles;

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0703-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 2 de noviembre de 2017 se aprueba la DIRECTIVA N° 002-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR y sus Modificatorias que establece los LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE EVALUADORES DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y EL INSTRUCTIVO A SEGUIR PARA LOS EXAMENES DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA;

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONESPIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0973 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, 13 DIC 2018

Que, la referida DIRECTIVA tiene como objetivo establecer los requisitos y procedimientos para la designación de evaluadores responsables de los exámenes de reglas de tránsito y manejo para la obtención de licencias de conducir, mediante Resolución Directoral Regional - contratados por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, así como los lineamientos a seguir para la toma de los exámenes de reglas de tránsito y manejo de postulantes para obtener Licencia de Conducir otorgada por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura;

Que, de acuerdo al inciso d) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales tienen competencia, para regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los servicios de su responsabilidad; función que el Gobierno Regional Piura ejerce a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura; siendo competente para conducir el proceso de evaluación para el otorgamiento de la Licencia de Conducir;

Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0462-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 31 de julio de 2017 emitida por Dirección Regional, se Resuelve Designar como evaluadores de los Exámenes de Normas de Tránsito y Examen Práctico de Manejo en las diferentes categorías de licencias de conducir, por el término de Seis (6) meses a los servidores: **CARLOS DE LAMA INFANTE, SANTOS GARCÍA FARÍAS** y **VÍCTOR CHIROQUE ANCAJIMA**;

Que, con INFORME N° 875-2017/GRP-440010-440015 de fecha 31 de julio de 2017 emitido por la Dirección de Transporte Terrestre, Recomienda: Que los servidores que resulten aptos para realizar las funciones de Evaluadores de Exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes Categorías de Licencias de Conducir, acrediten haber recibido el Curso de Actualización de Normas de Tránsito y Seguridad Vial, así como también el correspondiente Reporte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de su Licencia de Conducir así como el Listado de Sanciones y Papeletas como Conductor;

Que, mediante INFORME N° 1674-2017/GRP-460000 de fecha 8 de agosto 2017 emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura, recomienda devolver los actuados a la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Piura a fin de que sea dicha dependencia quien evalúe y concluya si es factible o no realizar la designación o contratación directa de los referidos evaluadores;

Que, mediante INFORME N° 986-2017/GRP-440010-440015 de fecha 29 de agosto de 2017 emitido por la Dirección de Transporte Terrestre, se recomienda que deberá efectuarse una Convocatoria Externa para desempeñar las funciones de evaluador de exámenes de Reglas de Transito y Manejo de los postulantes para la obtención, revalidación y recategorización de Licencias de Conducir en las diferentes categorías, por ello será para todo el público en general de la Región Piura que tenga vocación y disponibilidad inmediata, siempre que exige la DIRECTIVA N° 01-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR;

Que, mediante INFORME N° 1176-2017/GRP-440010-440015 de fecha 30 de octubre del 2017 emitido por la Dirección de Transporte Terrestre, se concluye: que los postulantes que se encuentran en el Anexo 7, son aquellos que en este **PROCESO DE CONVOCATORIA EXTERNA** para **EVALUADORES** de Exámenes de Normas de Tránsito y Examen Práctico de Manejo en las diferentes Categorías de Licencia de Conducir pueden ser contratados por esta Dirección Regional de Transporte para tal propósito, para lo cual se adjuntan los anexos que obran a folios veintiuno (21) a veinte y nueve (29) folios;

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONESPIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0973 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, 13 DIC 2018

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0775-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 7 de diciembre de 2017, se Resuelve **DESIGNAR CON EFICACIA ANTICIPADA**, las acciones como evaluadores de los exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0021-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 11 de enero de 2018 se Resuelve **DESIGNAR CON EFICACIA ANTICIPADA**, las acciones como evaluadores de los exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de enero de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 0059-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 18 de enero de 2018, de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios a los Evaluadores indicados en el mismo a partir del 1 de febrero de 2018 hasta el 28 de febrero de 2018;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0116-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 16 de febrero de 2018 se resolvió **DESIGNAR CON EFICACIA ANTICIPADA**, las acciones como evaluadores de los exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de febrero de 2018 hasta el 28 de febrero de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 166-2018-GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 13 de febrero de 2018, de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios a los Evaluadores indicados en el mismo a partir del 1 de marzo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2018;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0189-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 14 de marzo de 2018 se resolvió **DESIGNAR CON EFICACIA ANTICIPADA**, las acciones como evaluadores de los exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de marzo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0249-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 9 de abril de 2018 se resolvió **DESIGNAR CON EFICACIA ANTICIPADA**, las acciones como evaluadores de los exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de abril de 2018 hasta el 30 de abril de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 405-2018-GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 12 de abril de 2018 de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios a los Evaluadores indicados en el mismo a partir del **1 de mayo de 2018 hasta el 31 de mayo de 2018**;

Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 369-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 14 de mayo de 2018, se determinó **designar con eficacia anticipada** las acciones como evaluadores de los Exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Habilidades en la Conducción (Manejo) en las diferentes clases y categorías de Licencias de Conducir, a partir del **1 de mayo de 2018 hasta el 31 de mayo de 2018,** al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios señor **MARCOS M. RIVAS VALVERDE** y **JORGE LUIS AMAYA VALLADARES**; por tanto, teniendo

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONESPIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0973 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, 13 DIC 2018

en cuenta lo expresado en el décimo séptimo y décimo octavo considerandos de la presente Resolución se hace necesario formalizar el contrato con el señor **JORGE LUIS HIDALGO RIOS**;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0403-2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR del 5 de junio de 2018 se designó con EFICACIA ANTICIPADA las acciones como evaluador de los exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Habilidades en la Conducción (Manejo) en las diferentes clases y categorías de Licencias de Conducir a partir del **17 de mayo de 2018 hasta el 31 de mayo de 2018** al señor **JORGE LUIS HIDALGO RIOS**;

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 499-2018-GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 14 de mayo de 2018 de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios a los Evaluadores indicados en el mismo a partir del **1 de junio de 2018 hasta el 30 de junio de 2018**;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0580-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 26 de julio de 2018 se resolvió **ENCARGAR,** las acciones como evaluadores de los Exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de junio de 2018 hasta el 30 de junio de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 0628-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 15 de junio de 2018, de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios a los Evaluadores indicados en el mismo a partir del **1 de julio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018;**

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0583-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 01 de agosto de 2018 se resolvió **ENCARGAR,** las acciones como evaluadores de los Exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de julio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 0729-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 17 de julio de 2018, de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios a los Evaluadores indicados en el mismo a partir del **1 de agosto de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018;**

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0612-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 13 de agosto de 2018 se resolvió **ENCARGAR,** las acciones como evaluadores de los Exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 0815-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 15 de agosto de 2018, de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios a los Evaluadores indicados en el mismo a partir del **1 de setiembre de 2018 hasta el 30 de setiembre de 2018.**

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 694-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 12 de septiembre de 2018 se resolvió **ENCARGAR,** las acciones como evaluadores de los Exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de septiembre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONESPIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0973 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, 13 DIC 2018

Que, con fecha 30 de septiembre del año en curso se dio por concluido el contrato de locación de servicios de los señores **MARCOS M. RIVAS VALVERDE** y **JORGE LUIS AMAYA VALLADARES.**

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 904-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 19 de septiembre de 2018, de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios de un Evaluador a partir del **1 de octubre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018.**

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 753-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 15 de octubre de 2018 se resolvió **ENCARGAR,** las acciones como evaluador de los Exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de octubre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 1009-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 19 de octubre de 2018, de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios de un Evaluador a partir del **1 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018.**

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 930-2018/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 03 de diciembre de 2018 se resolvió **ENCARGAR,** las acciones como evaluador de los Exámenes de Normas de Tránsito y Examen de Manejo en las diferentes categorías de Licencias de Conducir, a partir del 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios (...);

Que, con proveído de DTT y DR recaído en el INFORME N° 10096-2018/GRP-440010-440015-440015.02 de fecha 23 de noviembre de 2018, de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial se aprueba la contratación por Locación de Servicios de un Evaluador a partir del **1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.**

Que, estando a lo informado en los documentos del visto y con las visaciones de la Dirección de Transporte Terrestre, la Oficina de Administración, la Unidad de Circulación y Seguridad Vial y Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Piura, resulta necesaria la emisión de la Resolución Administrativa que encargue las acciones como evaluadores de los exámenes de tránsito y exámenes de habilidades en la conducción de vehículos (manejo) en las diferentes clases y categorías de Licencias de Conducir; y, en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Ordenanza Regional N° 348-2016/GRP-CR de fecha 01 de abril de 2016 y las facultades otorgadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 5 de enero de 2016 y Duodécima Disposición Transitoria de la Ley N° 27887 modificada por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REALIZAR LAS ACCIONES DE EVALUACION DE LOS EXAMENES DE TRANSITO Y EXAMENES DE HABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS (MANEJO) en las diferentes clases y categorías de Licencias de Conducir, **CON EFICACIA ANTICIPADA** a partir del **1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018** a través del personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios que se menciona a continuación:

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONESPIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0973 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, 13 DIC 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	LICENCIA DE CONDUCIR	CLASE Y CATEGORIA	FECHA DE REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	LISTADO DE SANCIONES DEL CONDUCTOR
JORGE LUIS HIDALGO RIOS	B-08498940	A-IIIc	Vigente 14.08.2020	HABILITADO

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la persona seleccionada cumplirá estrictamente las disposiciones establecidas en la DIRECTIVA N° 002-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR aprobada con RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0703-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 8 de noviembre de 2017 y sus modificatorias, referente al instructivo a seguir en los exámenes de licencias de conducir de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral Regional y sus anexos de ser el caso, en el Portal Web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: www.drtcp.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a la persona contratada, a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Piura, a la Dirección de Transporte Terrestre, a la Oficina de Administración y a la Unidad de Circulación y Seguridad Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE - PIURA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - UNIDAD DE CIRCULACIÓN SEGURIDAD VIAL - PIURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Piura
Msc. Ing. JAIME ISAAC SAAVEDRA DIEZ
Director Regional